RESOLUCION N° 008-CJ-05-2016-ANT-DPC

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2016

En calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "BESUBIOS" S.A.**; me permito dar a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2016 el mismo que se resume de la siguiente manera:

Como es de conocimiento general de los accionistas la compañía fue constituida el 15 de julio del 2014 e inscrita en la superintendencia de compañías con el expediente N° 179700 del 15 de agosto del 2014 en cumplimiento al ordenamiento jurídico se procedió a nombrar a los representantes de la compañía.

En el trascurso del año 2016 conjuntamente con la comisión designada para la revisión de la documentación y archivos que respaldan los hechos económicos de la Compañía se procedió con la ejecución de tal actividad de forma bimestral con lo que se establece que los balances e informes entregados por Contabilidad y respaldos por Gerencia son razonables y se encuentran enmarcados dentro de los terminos de la ley.

Indico también a ustedes que conjuntamente con la Gerencia de forma oportuna se viene realizando todas las gestiones de actualizaciones y registros de documentos que son solicitados por diversos Organismos de Control, adicional gracias al trabajo y colaboración de todos los socios se continuara con el normal desenvolvimiento de todas nuestras actividades.

Es todo cuanto puedo informar del presente periodo, comprometiéndome a cumplir a cabalidad el cargo encomendado.

Latacunga, 19 de Marzo del 2017.

Sr. Aimacaña Barahona Néstor Fabián
COMISARIO

CIA. DE TRANSPORTE PESADO
GERENTE
"BESUBIOS S.A."